

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días de octubre de 2023.

VISTO: el expediente N° 54.149/23 STJ-SSA caratulado “Oficial 4° del Juzgado del Trabajo N° 2 DJS s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:


I. Mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 152/2023 (hojas 5/6) se llamó a concurso de oposición y antecedentes -cerrado a este Poder Judicial- para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente, cuyo plazo de inscripción cerró el 18 de octubre del año 2023.

II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a las tres (3) personas que presentaron en tiempo y forma su postulación conforme lo establecido en la convocatoria en los términos del “Protocolo de Concursos para Agentes cerrado al Poder Judicial” (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).

III. Estimándose apropiado el temario de examen propuesto en la hoja 9 por el señor Juez, Dr. Marcelo Mario Magnano, corresponde aprobarlo y notificarlo a las personas concursantes.

IV. A fin de integrar la mesa examinadora y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos (Acordada STJ N° 54/09), corresponde designar al Dr. Marcelo Mario Magnano y a las Dras. Silvina Piedrabuena y Griselda Elizabeth Lisak, quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha para llevar a cabo la evaluación de las personas postulantes.

V. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Judicial
Superior Tribunal de Justicia

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) **TENER** como inscriptas para concursar por el cargo de Oficial 4º del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur a las siguientes personas: **María Fernanda PAREDES NIETO** (legajo N° 905), **Martina Emilia VILLARREAL** (legajo N° 880) y **Máximo Sebastián TAVANO** (legajo N° 647).

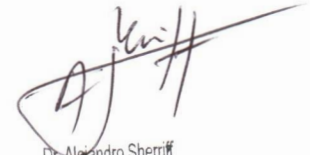
2º) **APROBAR** el programa de examen propuesto en la hoja 9 por el Dr. Marcelo Mario Magnano, el que como **Anexo** forma parte de la presente.

3º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con el Dr. Marcelo Mario Magnano y las Dras. Silvina Piedrabuena y Griselda Elizabeth Lisak, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo la evaluación de las personas postulantes, en los términos del Protocolo de Concursos para Agentes (Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).

4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 171/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de Oficial Cuarto
del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur
(Expte. STJ-SSA N° 54.149/23)**

TEMARIO DE EXAMEN

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y modificatorias).

2.- Competencia de los Juzgados del Trabajo.

3.- EL TRABAJO:

Empleo público y privado. Trabajo dependiente. Conceptos.

4.- PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO (LCT):

Conceptos.

5.- FUENTES DEL DERECHO (TRABAJO PRIVADO Y EMPLEO PÚBLICO):

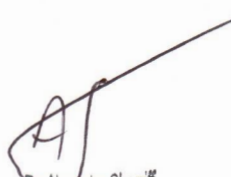
Clases. Conceptos.

6.- CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

Habilitación de la instancia. Excepciones. Etapas del proceso. Plazos (recursos, sentencias y resoluciones).

7.- CÓDIGO PROCESAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, RURAL Y MINERO:

Las partes. Reglas generales. Representación procesal. Patrocinio letrado.


Dr. Alejandro Shernik
Secretario de Superintendencia y Administración
Superintendencia del Poder Judicial de la Capital

Trámite del proceso laboral. Etapas. Plazos (recursos, sentencias y resoluciones).

Prueba. Medios de prueba. Procedimiento declaración de testigos.

Ejecución provisional, supuestos, trámite.

Alegatos: trámite procesal. Liquidaciones judiciales, trámite, recursos.

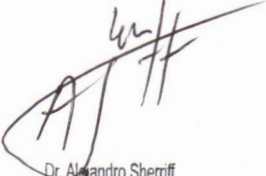
8.- Gestión Administrativa y Judicial. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de Recursos Humanos.

9.- Perspectiva de género: Normas y Jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local. Ley Micaela.

10.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.

11.- Política Institucional de Acceso a Justicia.

12.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia